

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En TRUQUE, a 11 de ENERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de ENERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB ADULTO MAYOR RAPIDO informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TRUQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 1730 término 1900
- Lugar y dirección : CLUB RAPIDO
ERRAZURU 1370

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR RAPIDO:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELENA DEL CARMEN TELMEIRA BOVEDAS	80999905	<i>[Firma]</i>
2	SONIA ELSA RAYCLO RODRIGUEZ	64724835	<i>[Firma]</i>
3	MARTA ELENA DE LOURDES RODRIGUEZ GUERRERO	64024272	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl